



GOBIERNO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO
LEGISLATURA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN

Resolución Número 31

(Proyecto Núm. 85)

Serie 2021-2022

Presentada por la Legislatura Municipal

PARA HONRAR Y FELICITAR A LOS PADRES GUAYNABEÑOS Y A TODOS LOS PADRES DE PUERTO RICO, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE SU DÍA, EL DOMINGO, 19 DE JUNIO DE 2022.

Por Cuanto: El Día de los Padres es fecha que reúne al pueblo puertorriqueño en una celebración familiar, en la que se reconoce el valor de la figura paterna. Este año, Puerto Rico hace este merecido reconocimiento en la fecha del domingo, 19 de junio.

Por Cuanto: Guaynabo se distingue por ser un pueblo de tradiciones, por lo que esta Legislatura Municipal resalta, por este medio, la importancia de la participación paterna en el seno familiar y su gran influencia en el desenvolvimiento personal y social de cada individuo. Su ejemplo, su atención y su amor nutren el desarrollo del niño, contribuyendo a gestar hombres y mujeres de bien.

Por Cuanto: Un padre representa la firmeza, la fortaleza y la vitalidad en el desarrollo de cada individuo. Incluso, durante la vida adulta, los padres son, en muchas ocasiones, respaldo, resguardo y los mejores consejeros para los hijos.


Por Cuanto: Esta Legislatura Municipal se honra en felicitar a todos los padres, con motivo de celebrarse el Día de los Padres, particularmente a los guaynabeños, agradeciendo a todos aquellos que, con genuino amor, han cuidado de sus hijos propios, de crianza o adoptivos y a los que están prestos a hacerlo.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO:

Sección 1ra: Honrar y felicitar a los padres de nuestra Ciudad y a todos los padres de Puerto Rico, con motivo del Día de los Padres, a celebrarse el domingo, 19 de junio de 2022.

Sección 2da: Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación. Copia de la misma será enviada a las instituciones y agencias correspondientes para fines de rigor.

Fue aprobada por la Legislatura Municipal en su Sesión Ordinaria del día 26 de mayo de 2022.


Carlos H. Martínez Pérez
Presidente


Lillian Amado Sarquella
Secretaria



Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

CERTIFICACIÓN

Yo, Lillian Amado Sarquella, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente CERTIFICO que la que antecede es una copia fiel y exacta de la **Resolución Número 31, Serie 2021-2022**, intitulada:

“Para Honrar y felicitar a los Padres guaynabeños y a todos los Padres de Puerto Rico, con motivo de la celebración de su Día, el domingo, 19 de junio de 2022.”

CERTIFICO, además, que la misma fue aprobada por la Legislatura Municipal, en la Sesión Ordinaria del día 26 de mayo de 2022, con los votos afirmativos de los siguientes miembros presentes en dicha sesión, los honorables:

Jorge R. Marquina González-Abreu
Mariana Castro
Guillermo Urbina Machuca
Julio F. Abreu Sáez
Javier Capestany Figueroa
Niurka Del Valle Colón
María Elena Vázquez Graziani
Leishka N. González Ríos

Gabriela M. Alonso Ribas
Idis Mabel Vélez Romero
Félix A. Méndez González
Miguel A. Negrón Rivera
Natalia Rosado Lebrón
Luis C. Maldonado Padilla
Ángel O'Neill Pérez
Carlos H. Martínez Pérez

En testimonio de lo cual firmo la presente certificación, bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, el día 27 de mayo de 2022.

Lillian Amado Sarquella
Secretaria